

*Acuerdo, concediendo unos grados militares.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nòmbranse Subtenientes de las milicias, al señor José de la Rosa Vega, de Masaya, i al Sarjento Narciso Robleto, de Mañagua.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—Mañagua, diciembre 29 de 1870—Guzman.

